

Juzgado Cuarto Civil Municipal



Palacio de Justicia don Girardot

Carrera 10 No. 3739 Pbx 3°

EMAIL: 04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUND)

H A C E S A B E R

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR con RAD. No. 253074003004-2017-00087, adelantado en este Despacho por **CONDOMINIO CAMPESTRE SANTA MARIA DEL CAMPO** contra **GLORIA MERCEDES GOMEZ JIMENEZ**, mediante providencia de fecha 14 de Julio de 2.022, se señalo el dia cinco (5) de Agosto de dos mil veintidós (2.022), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) en adelante, para que tenga lugar la venta en publica subasta, del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado asi:

Se trata del LOTE No. 4 VEREDA GUABINAL PLAN KM. 5 vía Girardot – Tocaima, que hace parte del **CONDOMINIO CAMPESTRE SANTA MARIA DEL CAMPO** identificado con la Matricula Inmobiliaria No. **307-67202**, avaluado en la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$82.626.680.67)**.

Sera postura admisible la que cubra el 70% del avaluo dado, al bien y postor habil quien presente en sobre cerrado la oferta para adquirir el bien subastado, previa consignaciòn del porcentaje legal, que es el 40% del avaluo del respectivo bien (Art. 448 del C. G. de P.), en la cuenta de depòsitos judiciales de este Despacho No. 253072041004 del Banco Agrario de Colombia Sucursal Girardot (Cund.).

La licitacion se iniciará a la hora y fecha señalados, y no se cerrará sino despues de haber transcurrido una hora de su apertura (Art. 452 del C. G. de P.).

Publíquese por una vez en un diario de amplia circulacion en el lugar, (LA REPUBLICA en dia Domingo), Inc. 1º Núm. 6º Art. 450 del C. G. de P.

El señor **REINALDO ROMERO ORTEGA**, identificado con C. C: No. 5.860.633 actua como secuestre, y recibe notificaciones en la Carrera 7 No. 5-49 del Municipio del Carmen de Apicalá (Tol.), , Celular No. 3202684161.

Para efectos del Art. 450 del C. G. de P., se fija el presente aviso de remate, a los quince (15) días de Julio de dos mil veintidós (2.022).

Firmado Por:

Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 004

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa96ec7d5501589e88e3520b795523d62510aa1d272c45441d45c9a7bbf6492f**

Documento generado en 15/07/2022 10:58:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>